

REQUISITOS PARA LA EMISION DE MATRICULA Y TRAMITES PARA HERRAR

(POR PRIMERA VEZ)

- Presentar identificación personal o acreditación como representante legal del contribuyente.
- Presentar la solvencia de pago de impuestos.
- Presentar marca de herrar para verificar la no duplicidad de fierro
- Solicitar autorización del permiso de forjar.

(TRASPASO O MATRICULA PARA HERRAR)

- Presentar identificación personal o acreditación como representante legal del contribuyente.
- Presentar la solvencia de pago de impuestos.
- Presentar la autorización de elaboración de marca de herrar o el traspaso de anterior dueño.
- Pago de tasa por elaboración y certificación de fierro.



Víctor Manuel Maradiaga
Director Municipal de Justicia